ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLORALTECH CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas del día viernes veinte y tres del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el inmueble situado en Tababela, Conector Alpachaca s/n (Vía al Aeropuerto de Quito), Centro Logístico Tabacarcen, Ed. Exportaciones 2do. piso, Of. 201; se reúnen los siguientes socios de la compañía FLORALTECH CIA.LTDA.: señor Pablo Javier Padilla Muirragui, por sus propios derechos y como titular de trescientas noventa y dos participaciones; y, el señor Tomás Padilla Espinosa, por sus propios derechos y como titular de ocho participaciones; con el fin de constituirse en Junta general, ordinaria y universal de socios. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la asistencia. Secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El Presidente instala consecuentemente la Junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los socios de la compañía, generadas en el período comprendido entre el 1 de enero del año 2017 y el 31 de diciembre del mismo año.

Los socios asistentes ratifican en forma unánime constituirse en Junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía, señora María Fernanda Herrera Ramón, para manifestar que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de Gerencia General, todos ellos relativos al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

Por Presidencia se dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31

de diciembre del año 2017. Secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, señora María Fernanda Herrera Ramón, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el socio señor Tomás Padilla Espinosa, para proponer que la Junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta general de socios.

La Junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente General de la compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

El Presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

La Gerente General, señora María Fernanda Herrera Ramón procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

La Gerente General explica adicionalmente a la Junta que, de acuerdo a la legislación vigente en el país, en los estados financieros de la compañía se encuentran integrados los efectos de la aplicación de las normas NIIF.

Se hace algunas preguntas en relación a los estados financieros de la compañía, mismas que la Gerente General de la compañía las responde y brinda las aclaraciones correspondientes.

Propone el socio, señor Pablo Padilla Muirragui, que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta general de socios.

La Junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al año 2017.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los socios de la compañía, generadas en el período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

La Gerente General de la compañía explica que, producto del ejercicio económico correspondiente al período entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, y luego de considerar los valores a pagar por ley a los trabajadores de la compañía, así como el impuesto a la renta al fisco y la reserva legal, existe una utilidad de $ 18.667.23 dólares a disposición de los accionistas.

Después de considerar las opciones del caso, los señores socios acuerdan que estas utilidades se distribuyan a los socios de la compañía en dividendos proporcionales a sus participaciones.

El Presidente dispone que de acuerdo a la resolución tomada, la Gerente General de la compañía proceda a realizar las gestiones administrativas y registros contables correspondientes.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación. El Presidente dispone que Secretaría dé lectura al texto completo del acta. Secretaria procede con dicha lectura.

El socio Tomás Padilla Espinosa propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna el acta de la presente Junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana se levanta la sesión.

Tomás Padilla Espinosa
PRESIDENTE

María Fernanda Herrera Ramón
SECRETARIA